



CÍRCULO DE SUBOFICIALES DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

ASOCIACIÓN MUTUAL- PROTECCIÓN RECÍPROCA

SEDE CENTRAL: Carlos Calvo 1337 (C1102ABA) – C.A.B.A.

Tel (011)4305-2330 Líneas rotativas – Fax (011)4304-8679 - E-Mail: circulo@cspna.org.ar

CIRCULAR N° 06/2020.-

Señores Asociados/as:

Se informa que conforme a normativa dictada por el Banco Central de la República Argentina (BCRA), comunicación "A"6909 de fecha 20 de febrero del corriente, se prohíbe el cobro de cualquier concepto vinculado a préstamos a través del sistema de "debito directo interbancario" (CBU).

Asimismo, comunicamos que esta medida rige para las operaciones que se pacten a partir de la vigencia de dicha comunicación. Los préstamos pactados con anterioridad continúan con la modalidad de pago acordado.

Buenos Aires, Marzo 2020.-

ORGANO DIRECTIVO

ALFREDO ALEJANDRO CRIVELLI
TESORERO GENERAL